Ana Agudo Martínez (1 de 1)
Gerencia
Fecha Firma: 09/06/2021
HASH: 006a851d04cc56d410e67742e1651e89

ANUNCIO DE ENAJENACION MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE DIVERSOS EQUIPOS PARA ANALISIS DE LABORATORIO YA AMORTIZADOS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD

EXPEDIENTE 123/2021

La Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada (en adelante Fundación PTS) pone a la venta mediante convocatoria pública de subasta con un único criterio de adjudicación, una serie de equipos para análisis de laboratorios que han sido dado de baja de su inventario.

1. REGIMEN JURÍDICO:

Operación de carácter patrimonial que se articula a través de un contrato de compraventa privado, que como tal se rige por lo dispuesto en el Código Civil.

Por su carácter patrimonial se halla excluido del ámbito objetivo de aplicación de la Ley 9/2017, de Contratos del sector público (artículo 9) que tendrá carácter supletorio.

En virtud de ese carácter supletorio de la LCSP, son de aplicación los principios de publicidad, igualdad y no discriminación, libertad de acceso, confidencialidad y transparencia. Por lo que se realiza la presente convocatoria pública que se publica en el perfil de contratante de la Fundación.

2. OBJETO:

Son objeto de enajenación en un solo lote, único e indivisible, los siguientes equipos para análisis de laboratorio ya amortizados, todos adquiridos en el año 2010, y cuyas características técnicas y funcionales se acompañan en el anexo.

EQUIPO	MARCA / MODELO
ESPECTÓMETRO ICP-MS NEXION (ICP MASAS)	MODELO NEXION 300D
CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA UPLC	ACQUITY
CROMATÓGRAFO DE GASES	MODELO GC 7890 A AGILENT TECHNOLOGIES CON MSD 5975 C INERTE CON DETECTOR DE TRIPLE EJE TAD, ACOPLADO A MUESTREADOR DE ESCACIO DE CABEZA MODELO G1888+

Cód. Validación: 5RGTDPJ79M6CE297S54PP3HCT | Verificación: https://ptsgranada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

ESPECTROFOTONETRÍA ABSORCIÓN ATÓMICA	ANALIST 800 AA SPECTROMETER
ESPECTROFOTÓMETRO FTIR 100T	FTIR SPECTRUM 100T
ESPECTROFOTÓMETRO UV-VIS	LAMBDA 25(UV WIN LAB 2.85
MATERIAL BÁSICO DE LABORATORIO	
BALANZA XS205DU	METTLER-TOLEDO
CABINA GASES	MOD.AIR EG LABOLAB
MULTIWARE 3000	ANTON PAAR
HORNO BÁSICO 5700 INCLUYE ORDENADORES CON TECLADO PC 6265, EXTRACTOR, SENSOR IR MEDIDA TEMPERATURAS 5696 Y ACCESORIOS PERO SIN ROTOR	
ROTOR CON 8 VASOS SSXQ80 18543	ANTON PAAR
JUEGO CONSUMIBLES XQ 26332	
OPCIÓN EXTRACCIÓN ÓRGANICOS INCLUYE ROTOR 16 SOLV FF 24177, MÓDULO SOLV 13831, SENSOR 5699 Y AGITADOR	ANTON PAAAR
CENTRIFUGA UNICEN 21	ORTO ALRESA
ROTOR OSCILANTE 4 T 100ML	ORTO ALRESA
J 4 REDUCTORES 4 T FALCON 50 ML	ORTO ALRESA
J4 REDUCTORES 20T 5-7 ML	ORTO ALRESA
J 4 REDUCTORES 4 T FALCON 15 ML	ORTO ALRESA
BALANZA, CABINA SEGURIDAD BIOLÓGICA, KIT LÁMPARA U.V.	
BALANZA XS6002S DR 1200	METTLER-TOLEDO
CABINA SEGURIDAD BIOLÓGICA	TELSTAR
LÁMPARA UV	TELSTAR

3. CAPACIDAD

Podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna de las causas que implican una prohibición de contratar con el sector público previstas en el artículo 71 de la LCSP.

La presentación de la documentación con los requisitos exigidos representa para el contratista el reconocimiento de conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en los pliegos sin reserva o excepción alguna.

Cód. Validación: 5RGTDPJ79M6CE297S54PP3HCT | Verificación: https://ptsgranada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:

Subasta, con el único criterio de adjudicación del precio ofertado. El lote de equipos será adjudicado al licitador que presente el precio más alto por el lote subastado compuesto por la totalidad de los equipos.

5. PRECIO BASE:

30.465,68 € (IVA no incluido), no se admitirán ofertas con precio inferior al precio base.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El presente procedimiento no se tramita a través de Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) por no estar el presente procedimiento modelado en el sistema y no ser, por tanto, de aplicación la Resolución de 22 de mayo de 2020, conjunta de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el SIREC.

Por tanto, las ofertas se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior deberá constar la siguiente inscripción: "ENAJENACIÓN DE EQUIPOS OBSOLETOS Y/O AMORTIZADOS DE LA FUNDACIÓN PTS" y el nombre y datos de contacto del licitador (domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico).

En el interior se incluirá un sólo documento en que se ponga de manifiesto el precio ofertado siguiendo el modelo anexo I.

Las ofertas se presentarán en el Registro de la sede de la Fundación PTS Granada en Avda. del Conocimiento, s/n, 18007 GRANADA

7. PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS

15 días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

8. FECHA Y HORA LIMITES:

15/03/2021 a las 14'00 horas.

9. APERTURA DE OFERTAS:

La apertura de ofertas se llevará a cabo en acto público que será retrasmitido por la plataforma de videoconferencias de la Fundación en el día y hora que se comunicará a los licitadores.

10.FACTURA:

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en el perfil de contratante el acuerdo de adjudicación y la Fundación PTS procederá a emitir la correspondiente factura a nombre del adjudicatario.

Cód. Validación: 5RGTDPJ79M6CE297S54PP3HCT | Verificación: https://ptsgranada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

11. PLAZO DE PAGO:

15 días naturales desde la adjudicación del contrato y fecha de factura, mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada en la factura.

12. GASTOS DE TRASPORTE Y RETIRADA:

Una vez realizado el pago el adjudicatario podrá proceder a la retirada de los equipos. La retirada y transporte de su ubicación actual será por cuenta del adjudicatario.

13. UBICACIÓN ACTUAL DE LOS EQUIPOS:

Edificio I+D Armilla- Parque Tecnológico de la Salud de Granada

Av. del Conocimiento, 16, 18016 Granada

14.PROTECCIÓN DE DATOS:

La empresa adjudicataria en relación con los tratamientos que contengan datos de carácter personal a los que pudiere tener acceso, se compromete en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

- No aplicar o utilizar los datos personales obtenidos, para fines distintos a los que figuren en el contrato, ni cederlos ni siquiera para su conservación a otras personas.

- Adoptar las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, tratamiento o acceso no autorizado.

Los datos personales de empleados o colaboradores de las empresas licitadoras que sean facilitados a FUNDACION PTS con motivo de la licitación del concurso serán tratados por FUNDACION PTS con la finalidad de gestionar el procedimiento de licitación.

Las empresas licitadoras no podrán facilitar a FUNDACION PTS dichos datos sin haber obtenido previamente el consentimiento de sus titulares y haberles informado de la presente cláusula.

Los titulares de los datos personales podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo su solicitud por escrito a las oficinas de FUNDACION PTS con la referencia "Protección de Datos Personales". El futuro contratista vendrá obligado a respetar la normativa vigente o futura en materia de protección de datos.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 28.2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, en el supuesto que el presente contrato requiera el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento,

Cód. Validación: 5RGTDPJ79M6CE297S54PP3HCT | Verificación: https://ptsgranada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

se hace constar que dichos datos se ceden al contratista con la exclusiva finalidad y a los efectos estrictamente necesarios para la ejecución del presente contrato.

Las obligaciones en relación a la protección de datos tienen al carácter de esenciales a los efectos de lo previsto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211.

En Granada, a 9 de junio de 2021 Fdo. El órgano de contratación

Cód. Validación: 5RGTDPJ79M6CE297S54PP3HCT | Verificación: https://ptsgranada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

ANEXO I

MODELO DE OFERTA

D/Dª....., con D.N.I./N.I.F....., actuando en (su propio nombre o en representación de .....), domiciliado en ....., habiendo leído las condiciones que han de regir en la licitación del contrato de para la enajenación de equipos obsoletos y/o amortizados de la Fundacion PTS, los acepta en su integridad y se compromete al pago de …… euros, (en letra y número) más IVA para su adquisición.

En_____ , a__ de_____ de 2021

Firma y sello

Cód. Validación: 5RGTDPJ79M6CE297S54PP3HCT | Verificación: https://ptsgranada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6